

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2018, A LAS 10:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA SALA DE REGIDORES EN LA PLANTA ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DE ESTA CIUDAD.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 20 de diciembre de 2017.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

A) Oficio enviado por el C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal, mediante el cual da a conocer el **oficio número 1581/LXI/2017**, suscrito por el Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, donde remite los **acuerdos legislativos** números **1578/LXI** y **1583/LXI**, siendo los siguientes:

1. **1578/LXI**.- Que se actualice o se genere reglamentación en materia de inclusión, atención y desarrollo integral de las personas con discapacidad.

Turno propuesto por el Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Reglamentos colegiada con Derechos Humanos.

2. **1583/LXI**.- Solicitar la implementación del conjunto de estrategias informativas y operativas, que permitan responder a las exigencias de Seguridad Pública así como movilidad peatonal y vehicular en la temporada de fin de año.

Turno propuesto por el Presidente Municipal para la Comisión Edilicia de Seguridad Pública colegiada con la de Calles, Tránsito, Estacionamiento y Nomenclatura.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 2,920.00 m² como Área de Cesión para Destinos y una superficie de 3,870.54 m² como Área de Cesión para Vialidades, siendo los complementos del total de las superficies que le corresponde escriturar al Ing. Héctor Jesús González Jiménez y Condueños, en relación a la **Etapa II** del fraccionamiento denominado "**Las Fuentes**", ubicado al Poniente de la delegación de Capilla de

Guadalupe Jalisco, conforme al Proyecto definitivo de dicho fraccionamiento.

SEGUNDO.- Se faculte al Presidente Municipal, C. Héctor Hugo Bravo Hernández, al Síndico Municipal, C. Salvador Peña Gutiérrez y a la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, para que suscriban la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo del solicitante.

- b) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie de 11,313.53 m² como Área de Cesión para Vialidades, correspondiente a la **Etapa VI**, del fraccionamiento denominado "**Las Fuentes**", ubicado al Poniente de la delegación de Capilla de Guadalupe Jalisco, propiedad del Ing. Héctor Jesús González Jiménez y Condueños.

SEGUNDO.- Se faculte al Presidente Municipal, C. Héctor Hugo Bravo Hernández, al Síndico Municipal, C. Salvador Peña Gutiérrez y a la Secretario General C. Lucía Lorena López Villalobos, para que suscriban la escritura correspondiente, la cual se tramitará por cuenta y costo del solicitante.

- c) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, donde solicita se autorice que el fraccionamiento habitacional denominado "**San José de Gracia**" **Etapa 3**, en su manzana 01, de la vialidad denominada Cedro, que consta de 6 seis lotes, divididos en 13 unidades privativas, que van del lote 1 al 7, en donde en cada lote resultante albergará dos viviendas adosadas, a excepción del lote No 1 que albergará tres viviendas, lo que implica la constitución de un Régimen de Condominio Horizontal (lote No. 1) y Condominio Dúplex el resto de los lotes, de conformidad al plano que se anexa, dicho fraccionamiento esta ubicado al Sureste de la delegación de San José de Gracia Jalisco, propiedad de la empresa "Grupo Mi México S.A. de C.V." y representada por su apoderado legal el Lic. Gabriel Enciso Rosas.

VI.- VARIOS.